

Avutarda Común *Otis tarda*

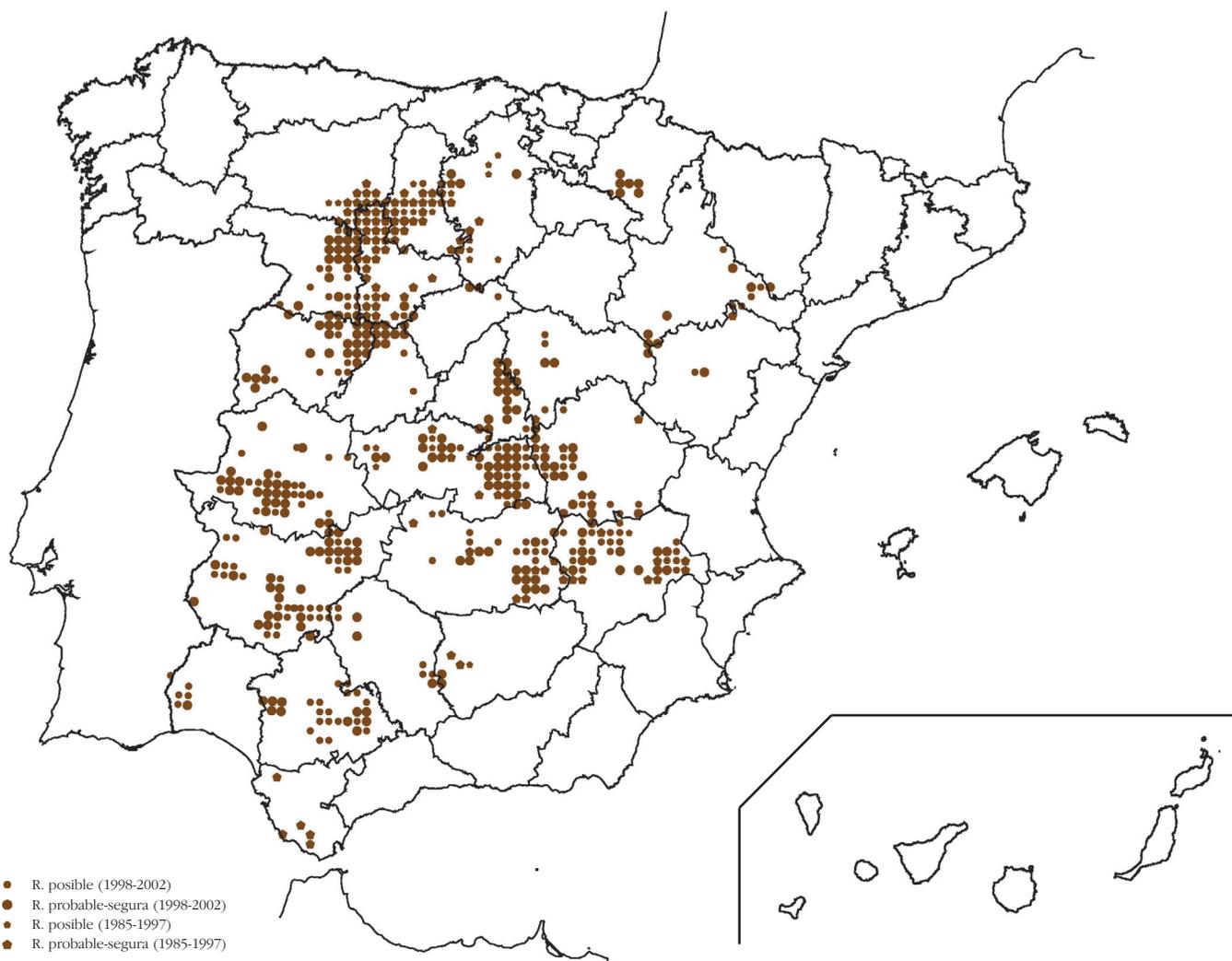
Catalán Pioc salvatge
Gallego Avetarda
Vasco Basoilo handia



DISTRIBUCIÓN

Mundial. Discontinua por el Paleártico, desde el norte de Marruecos hasta el NE de Asia. En el Paleártico occidental (península Ibérica, Marruecos, Turquía y centro y SE de Europa hasta Siberia central), únicamente se presenta la subespecie nominal con una población que supera las 40.000 aves (datos propios combinados con estimas de Tucker & Heath, 1994), distribuidas mayoritariamente en la península Ibérica (60%), Rusia (25%) y Turquía (10%). Considerada SPEC 1 por BirdLife International/EBCC (2000) que establece una población europea de 27.000-32.000 ejemplares.

España. En Castilla y León su distribución es amplia y continua; en Extremadura, Castilla-La Mancha y Madrid, más discontinua, y en Andalucía, Aragón y Navarra, muy fragmentada en pequeños núcleos. En Murcia cría esporádicamente en el extremo norte (Martínez *et al.*, 1996d). Su hábitat óptimo son zonas llanas y abiertas de cereal extensivo de secano con barbechos, leguminosas de secano (alfalfa, veza) y pastizales o prados naturales. Evita en general las cercanías de lugares habitados o carreteras transitadas (Alonso & Alonso, 1990; Lane *et al.*, 2001). Los machos se exhiben en los mismos lugares tradicionales a lo largo de décadas, por lo que la alteración del hábitat o las molestias pueden provocar la desaparición

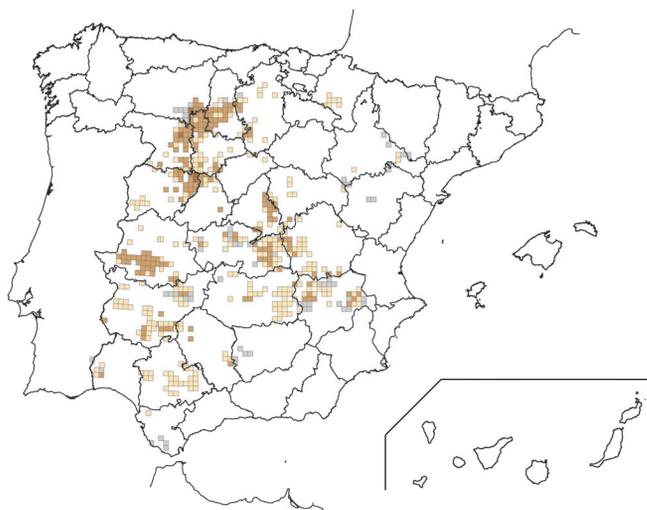


Cobertura	%	R. posible	%	R. probable	%	R. segura	%	Información 1985-1997	Información 1998-2002
528	9,4	187	35,4	154	29,2	187	35,4	133	395

definitiva del grupo reproductor. Su productividad es baja (media anual de 0,14 pollos/hembra en Villafáfila) y parece relacionada con las precipitaciones invernales, ya que determinan la abundancia de alimento (Morales *et al.*, 2002a). En España algunos individuos son sedentarios y otros migradores. Las hembras realizan desplazamientos de hasta 120 km y los machos de hasta 250 km (Alonso *et al.*, 2002; datos propios). No hay evidencias de movimientos entre la península Ibérica y el resto de Europa o Marruecos, pero sí entre poblaciones extremeñas y portuguesas (Hidalgo & Carranza, 1990).

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

La población española se estima en unos 23.000 individuos (Alonso *et al.*, 2003). Castilla y León alberga el 46%, seguida de Extremadura (30%), Castilla-La Mancha (16%) y Madrid (5%). El resto de comunidades contienen poblaciones mucho menores, fragmentadas y, en general, muy amenazadas. Su población sufrió un notable descenso debido a la caza hasta la década de 1980, en que se estableció su veda. En el 70% de 29 zonas en las que ha desaparecido recientemente lo hizo entre 1960 y 1980, periodo de máxima presión cinegética (Alonso *et al.*, 2003). La caza pudo tener un efecto muy negativo sobre las poblaciones aragonesas y andaluzas, con un declive del 80-90% de sus efectivos en la década de 1970. Estas poblaciones son actualmente, junto con la navarra, las más amenazadas. Una vez prohibida su caza, muchas poblaciones ya se encontraban cerca de un tamaño crítico en el que la recuperación era difícil. Posteriormente parece que comenzó una concentración en las zonas con mayores densidades y hábitat de mejor calidad, y disminuyó en zonas marginales, con poblaciones menores, o con hábitat de peor calidad. Estas variaciones locales se reflejan en un incremento superior al 50% en la última década en el SE de León (F. J. Purroy y colaboradores, com. pers.) y el área de Campo Real (Madrid); un incremento moderado (20-49%) en La Moraña (Ávila) y NE de Madrid (en esta última zona, sólo hasta 1997) o inferior al 20% en Villafáfila. Los crecimientos en estas cinco zonas pueden deberse a una elevada productividad en algunas temporadas y a inmigración de individuos desde zonas adyacentes con peor hábitat. Estos incrementos podrían ser sólo representativos de dichas zonas pero no de la tendencia global en España. Se ha mantenido más o menos



1-9 pp.	10-99 pp.	100-999 pp.	1.000-9.999 pp.	>9.999 pp.	Sin cuantificar
274	185	4	0	0	65

estable en la década de 1990 en los Llanos de Cáceres y en Navarra. En el NE de Madrid, parece haber estabilidad desde 1998 hasta la actualidad. Otros núcleos madrileños se encuentran en recesión por la construcción de infraestructuras. En Estremadura (Madrid) y Doñana (Sevilla) han decrecido fundamentalmente por los cambios agrícolas. En los Monegros (Zaragoza), el núcleo más importante de Aragón, se aprecia un preocupante declive del 10%, entre 1995 y 2001. En Segovia se observa un decrecimiento del 78% entre 1985 y 1998. Las alarmantes disminuciones y las extinciones sufridas en núcleos poblacionales europeos y españoles, fundamentalmente en Aragón y Andalucía, y las amenazas de transformación del hábitat en otras zonas peninsulares, no inducen al optimismo sobre su futuro en la Península.

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

Vulnerable (VU). Es muy sensible a la degradación del hábitat que, además de provocar extinciones locales, puede causar una progresiva agregación en zonas ya ocupadas, con el consiguiente aumento de vulnerabilidad ante factores de riesgo locales, mayor aislamiento de grupos marginales y pérdida de diversidad genética. Además, muestra muy escasa capacidad de colonización de nuevas áreas, incluso con hábitat aparentemente apropiado (Lane *et al.*, 2001; Martín *et al.*, 2002). Esta alteración del hábitat se debe al abandono de la agricultura tradicional extensiva: concentración parcelaria; desaparición de linderos, barbechos y rastros; roturación de pastizales naturales; desaparición de mosaicos de cereal, olivar, viñedo y almendral; regadíos; aumento de la presencia humana; vallado de fincas; uso de plaguicidas, etc. Otras amenazas sobre el hábitat son la proliferación de infraestructuras o las molestias derivadas de actividades de ocio (caza o vehículos todo-terreno). La colisión contra tendidos eléctricos es la causa más importante de mortalidad, seguida de la caza furtiva, la depredación de pollos por zorros y perros y la colisión con alambradas. Algunas técnicas agrícolas contribuyen a su baja productividad (roturaciones en el periodo de cría, cosecha en las fases iniciales del crecimiento de los pollos, reducción de presas por plaguicidas...). Se han desarrollado algunas acciones de conservación: programas agroambientales o proyectos *Life*, programas de educación ambiental, señalización o corrección de tendidos eléctricos, por ejemplo en Ávila (Onrubia *et al.*, 1996) o Extremadura (Alonso *et al.*, 1993). Entre las medidas necesarias destacan: mantener la prohibición de su caza; asegurar el régimen de cultivo extensivo de cereal tradicional y evitar planes de reforestación o de regadío. Es urgente declarar zonas protegidas en las áreas más importantes de reproducción y de concentración estival o invernal, vigilar el cumplimiento de la normativa legal de protección de la especie y su hábitat en las principales ZEPa, y desarrollar planes de conservación específicos para cada una de las áreas con avutardas. Además debe impedirse la construcción de nuevos tendidos eléctricos en zonas de campeo o rutas migratorias, y enterrar, desviar o señalar los tramos más peligrosos ya existentes; prohibir la instalación de alambradas en las zonas de máxima querencia y controlar los perros asilvestrados en las zonas de cría. Es necesario realizar censos anuales en núcleos reproductores representativos de amplia distribución y de todos los núcleos marginales, y continuar las campañas de sensibilización.

Carlos Palacín, Juan C. Alonso, Carlos A. Martín, Javier A. Alonso, Marina Magaña y Beatriz Martín